

Radicado 2018 - 224
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante INVERSIONES GLP S.A.S ESP
 Demandado GERSAIN MEDINA VEGA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 21 de septiembre de 2020, liquídense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Folio 40 y 41 Cuad. 1):	\$ 22.500
Agencias en derecho:	\$ 1.321.200
TOTAL COSTAS:	<u>\$ 1.343.700</u>

Armenia Q., Diciembre 10 de 2020

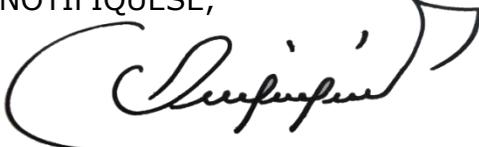

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Diciembre once de dos mil veinte.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

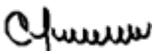
NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de diciembre de 2020.

No. 170


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 SECRETARIA

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9151054ba6e86690272243c020cb7ec4254859cb50760e657ef34ba9d68eb999**

Documento generado en 11/12/2020 10:11:03 a.m.